

## Nuevo consejo

Javier Aparicio 22/02/2014 02:32

COMPARTIR



El aspecto más rescatable de la muy apresurada reforma político-electoral, publicada el 10 de febrero pasado en el *Diario Oficial de la Federación*, fue permitir la reelección de legisladores federales y locales así como la de presidentes municipales. Por otro lado, el aspecto más preocupante de la reforma es la desaparición del IFE para dar lugar a un Instituto Nacional Electoral (INE) que se encargará de los mismos procesos electorales federales que ya organizaba el IFE y, además, de una parte de los procesos locales.

¿En qué condiciones y circunstancias corresponderá al INE organizar las elecciones locales? Aún no lo sabemos, puesto que depende de una legislación secundaria que aún está en proceso. ¿Podrá el nuevo INE acotar de manera importante la indeseable influencia de los gobernadores en las elecciones locales? Difícilmente, puesto que esta influencia tiene más que ver con la ausencia de pesos y contrapesos a nivel local que con la identidad de la institución que organiza las elecciones.

Esta reforma ha puesto en riesgo algo que, según el propio diagnóstico del legislador, funcionaba relativamente bien para experimentar con algo que no sabemos bien a bien cómo funcionará: el nuevo INE tendrá mucho más facultades y atribuciones que el IFE y esto puede implicar un deterioro en la calidad de las elecciones federales a costa de un cambio marginal en la calidad de las elecciones locales.

Sea como fuere, el INE ya existe en la Constitución. El siguiente paso es que exista en el mundo real, lo cual requiere del nombramiento de 11 consejeros y una legislación secundaria. La convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política esta semana establece que a más tardar el 16 de abril próximo habrá nuevos consejeros generales del INE. Como el plazo para expedir la Reforma Electoral secundaria vence hasta el 30 de abril, es posible que estos consejeros tengan que jurar cumplir y hacer cumplir una ley que aún no existe. Ojalá no ocurra esto.

Si bien el escalonamiento en la integración del Consejo General es una buena idea, la experiencia reciente sugiere que designar consejeros cada tres años implica un repetitivo conflicto político en la Cámara de Diputados. Una forma natural de haber conseguido esto hubiera sido mantener en sus cargos a los cuatro consejeros restantes del IFE hasta la fecha en que habían sido designados originalmente. Pero no, el legislador prefirió disponer de 11 nuevas cartas antes que respetar la autonomía y el buen funcionamiento de los órganos autónomos que ellos mismos crearon.

El nuevo consejo general del INE tendrá facultades mucho más amplias que los consejeros del IFE y esto implica que su designación puede ser aún más conflictiva que antes. Según el calendario de la reforma, en 2017, 2020 y 2023 habrán de designarse nuevos consejeros. Es decir que en cada año preelectoral habrá un posible conflicto que puede dejar incompleto al consejo del INE.

Hay dos novedades importantes en la convocatoria. Primero, la creación de un Comité Técnico de Evaluación de los aspirantes a consejeros. Este comité “establecerá un método de evaluación que incorpore criterios objetivos para evaluar el conocimiento, la experiencia, trayectoria personal, profesional y solvencia ética de las y los aspirantes, procurando el principio de equidad de género”. Ojalá que sí lo logren puesto que los partidos políticos difícilmente renunciarán a la tentación de impulsar ciertos perfiles a modo. En segundo lugar existe un plazo perentorio según el cual, de no haberse logrado un acuerdo por dos terceras partes del Congreso, la designación de consejeros se hará por sorteo o insaculación.

No debería ser tan algo tan difícil, pero lo es. No son escasos los y las aspirantes con las características señaladas por la convocatoria. Más que pretender buscar un consejo integrado por ángeles químicamente puros, vale la pena buscar un consejo suficientemente plural y calificado. Por el bien de nuestra democracia, ojalá lleguen los mejores.

*Twitter: @javieraparicio*